

Guayaquil, Junio 21 de 2007

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PISCINAS CAMARONERAS PICAR S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, les presento el informe relacionado a las funciones de Comisario por el año 2005.

Con respecto al período económico del año 2005, es mi deber indicarles que los libros y registros contables, se encuentran bien llevados, respetando los principios generalmente aceptados de contabilidad.

Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo de Uds.

Muy atentamente,

Paola Villamar
ING. PAOLA VILLAMAR
COMISARIO.

